MEMORANDUM DOP/COP/ Nº 136/2025.

003141

Para : **Lic. Marcelo Bordón**, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

De : **Lic. Alicia Rocholl**, Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : **Informe de Evaluación LPN N° 15/25**

Lugar y Fecha : Asunción, 5 de mayo de 2025.

Por medio del presente me dirijo a Ud., a fin de remitir el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100MG INYECTABLE – SOLPED N° 130000452" ID N° 463977,** a fin de proseguir con el trámite pertinente.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia María Rocholl Coordinadora Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Alicia Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

A la Secretaría del Consejo de Administración: Se remite el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100MG INYECTABLE – SOLPED N° 130000452" ID N° 463977,** a conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

.....

Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Carpeta de antecedentes con ..141..... fs.

Oferta presentadas:

N°	RUC	OFERENTE	PAGINAS FOLIADAS
1	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A	51
2	80029411-4	LABORATORIOS ALMOS S.A	145

Consultas y aclaraciones - con 46 fs.

2025-06-19 13:08:45.912934-03

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

000140

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRATAMIENTO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA	**DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
EXPEDIENTE N°:	

TEMA: Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100MG INYECTABLE – SOLPED N° 130000452" ID N° 463977.**

INFORME TÉCNICO DEL ÁREA PROPONENTE: Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100MG INYECTABLE – SOLPED N° 130000452" ID N° 463977**

PROPUESTA DE SOLUCIÓN: Sugerencia de Adjudicación

JUSTIFICACIÓN:

PLAZO LÍMITE: (detallar si tiene fecha de vencimiento)

ELABORADO POR: **FECHA:** 05/05/25	**REVISADO POR: Coord- DOP** **FECHA:** 05/05/25

POSTURA RESPECTO DE LA PROPUESTA PLANTEADA (Gerente o equivalente del área afectada): Vo. Bo. - GAL.

FECHA: 05 /05/25

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2025-06-19 13:08:45.912934-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

000139

MEMORANDUM

Para: Dirección Operativa de Contrataciones.
De: Comisión Evaluadora de Ofertas, LPN N° 15/25
Ref.: Informe Final de Evaluación.
Fecha: Asunción, 2 de mayo de 2025.

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Final en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.,** se adjunta:

1. Informe de Evaluación Final
2. Proyecto de Resolución de la LPN N° 15/25

Atentamente.

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.569
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.E.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6888
Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

2025-06-19 13:08:45.912934-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Acta Nº..... de fecha ..... de 2025.-

Resolución Nº...../25

POR LA QUE SE ADJUDICA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-

VISTA: La Nota Interna Nº /25 de fecha..... de.....de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones a través de la Gerencia de Abastecimiento y Logística por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación Final de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-**

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 12 de marzo de 2025 identificado como NOT-7044-2025-000001, la Dirección de Logistica de Suministros de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452.-**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 36/25, de fecha 13 de marzo de 2025, el Dpto. de Análisis y Verificación de Precios refiere que el análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la **ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452",** asciende a **Gs. 178.223.335.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos Veinte y Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil).**

Que, por providencia de fecha 12 de marzo de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025 del llamado para **"ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452",** con **ID N° 463.977.-**

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por **Memorándum CA 5000030357** de fecha 13 de marzo de 2025, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **Nº 1133/25**. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24.-

Que, por Resolución C.A. N° 013-019/25, de fecha 13 de marzo de 2025, se resolvió: **Art. 1º Autorizar** el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977, - Art. 2º Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977, Art. 3° Disponer** que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); **Art. 4° Establecer** que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Lic. Marcelo Bordon, Director, Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Fernando Fernández, Mat. CSJ 60.559, Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, Lic. [illegible] Martínez, Secc. Planificación de Suministros de Salud, D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS, Dr. Víctor Salinas, Reg. Prof. Nº 6985, Hematología, Jefe de Servicio, Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, Abg. Jaime Caballero, GERENTE, Gerencia de Abastecimiento y Logística

2025-06-19 13:08:

Que, conforme al Acta de fecha 29 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.,** CON RUC **N° 80000146-0**
2- **LABORATORIOS ALMOS S.A.,** CON RUC **N° 80029411-4**

Que, en fecha 02 de mayo del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe Final de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, ,con la siguiente sugerencia:

ADJUDICAR a las firmas: **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A. por un monto de Gs. 81.000.000.000** (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES) **IVA INCLUIDO**.-y a la firma: **LABORATORIOS ALMOS S.A. por un monto de Gs. 54.000.000.000** (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES) **IVA INCLUIDO**.-, por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-, por un monto total de son **Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO**.-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
R E S U E L V E:

Art 1°) ADJUDICAR la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977,** a las firmas: **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A. por un monto de Gs. 81.000.000.000** (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES) **IVA INCLUIDO**.- y a la firma: **LABORATORIOS ALMOS S.A. por un monto de Gs. 54.000.000.000** (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES) **IVA INCLUIDO**. , por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-, por un monto total de son **Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO**.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Fernando Fernández Mat. CSJ 60.569 Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. [illegible] Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G. [illegible] - D.L.S.S.

Hospital Central IPS Dr. Víctor Salinas Reg. Prof. N° 6988 Hematología Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

2025-06-19 13:06

Art. 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deben presentar a la firma del respectivo Contrato.

Art. 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.

Art. 4°) Dejar establecido que el administrador de los Contratos será la Q.F. Sixta Benitez de Ibarra con C.I. N° 613.286, Directora de Logística de Suministros de Salud.

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.

Art. 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.

Art. 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar

Abg. Fernando Fernández
Mat. CSJ 80.569
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Dario Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6988
Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Ibarra
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

2025-06-19 13:08:45.912934-03

ANEXO I

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERISTICAS
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Uniudad de Medida: UNIDAD Presentacion; VIAL	CANTIDAD MINIMA:1500 CANTIDAD MAXIMA: 3.000	27.000.000	81.000.000.000	MARCA: PEMBROLIZUMAB 100 MG/4 ML BIOETICOS FABRICANTE: SINERGIUM BIOTECH S.A. PARA MABXIENCE PROCEDENCIA: ARGENTINA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES)								81.000.000.000	

LABORATORIOS ALMOS S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Uniudad de Medida: UNIDAD Presentacion; VIAL	CANTIDAD MINIMA:1000 CANTIDAD MAXIMA: 2.000	27.000.000	54.000.000.000	MARCA: KAYRUDA FABRICANTE: MSD INTERNACIONAL GMBH T/A MSD IRELAND PROCEDENCIA: IRLANDA/BELGICA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES)								54.000.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-,** son **Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO.-**

Abog. Fernando Fernández. Mat. CSJ 60.569 Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS Dr. Víctor Salinas Reg. Prof. N° 8988 Hematologia Jefe de Servicio Servicio de Hematologia

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logistica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Marcelo Cordon Dirección de Contrataciones

2025-06-19 13:08:45.912934-03

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo del año 2025, se presenta el Informe de Evaluación resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 52 la **Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, y su Decreto Reglamentario, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

Por Memorándum DOP/COP/N° 133/25 de fecha 29 de abril del 2025, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.**, conforme al siguiente detalle:

- ✓ Abg. Fernando Fernandez, en representación de la Dirección Jurídica.
- ✓ Lic. Deysi Martinez, en representación de Logística de Suministro de Salud.
- ✓ Dr. Victor Salinas, en representación de la Gerencia de Salud

ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna de fecha 12 de marzo de 2025 identificado como NOT-7044-2025-000001, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452.-**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 36/25, de fecha 13 de marzo de 2025, el Dpto. de Análisis y Verificación de Precios refiere que el análisis de precios referenciales sugeridos, el monto para la **ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452",** asciende a **Gs. 178.223.335.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos Veinte y Tres Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil).**

Que, por providencia de fecha 12 de marzo de 2025, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2025 del llamado para **"ADQUISICION DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE -SOLPED N° 1130000452",** con **ID N° 463.977.-**

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario Nº 2264/24.-

Que, por Resolución C.A. N° 013-019/25, de fecha 13 de marzo de 2025, se resolvió: **Art. 1º Autorizar** el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977, - Art. 2º Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977, Art. 3° Disponer** que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); **Art. 4° Establecer** que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

1- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por **Memorándum CA 5000030357** de fecha 13 de marzo de 2025, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **Nº 1133/25**. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual.-

Abog. Fernando Fernandez
Mat. CSJ 60.859
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Deysi Martinez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.C.M.I.S. - I.P.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6340 - Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

2025-06-19 13:08:45.912934-03

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

Conforme al Acta de fecha 29 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 09:20, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-**

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA.,** CON RUC **N° 80000146-0**
2- **LABORATORIOS ALMOS S.A.,** CON RUC **N° 80029411-4**

3- INFORME JURIDICO

Los oferentes evaluados fueron evaluados en base a lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y al Pliego de Bases y Condiciones con relación a los "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" – "Presentación de Documentaciones Sustanciales".-

1- LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA: RUC:80000146-0

MIEMBROS.

- OSCAR VICENTE SCAVONE CON CI N° 428.116
- MANUEL ALBERTO SOBRADO CON CI N° 8.312.893
- BLAS ASCARIO VAZQUEZ CON CI N° 266.037
- RICARDO RODOLFO KIRILUX CON CI N° 4.589.550
- GIOVANA MARIA SCAVONE CON CI N° 1848.058
- GUSTAVO DANIEL LORENZO CON CI N° 22752.982
- PABLO DANIEL IBARROLA CON CI N° 2.086.548
- RENATO GREGORIO GOMEZ CON CI N° 4.221.255
- DESARROLLOS MADEROS SA CON RUC N° 80027827-5

1.1.DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

MONTO DE LA OFERTA	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 21 de la Ley N° 7021/22.	Documentos que acrediten la existencia legal de la firma
Gs. 135.000.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.2 INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40.-

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Daniel Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6988
Hematología
Jefe de Servicio
Servicio de Hematología

2025-06-19 13:08:45.912934-0

000132

2- **LABORATORIOS ALMOS S.A:** **RUC: 80029411-4**

MIEMBROS.

- PABLO CHENG LU CON CI N° 1.924.352
- JOSE LUIS LEON CON CI N° 9.331.992
- EDUARDO MACCHIAVELO CON CI N° 12.715.328 ARG
- OSCAR MERSAN CON CI N° 203.907
- TOMAS MERSAN CON CI N° 2.352.742

1.2.DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL de la OFERTA:

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

MONTO DE LA OFERTA	Formulario de Ofertas y Planilla de Precios.	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente acreditada.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 21 de la Ley N° 7021/22.	Documentos que acrediten la existencia legal de la firma
Gs. 169.000.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1.3 INFORME SINARH:

Con respaldo documental de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales, se determina que la misma no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40.

4- CONSULTAS Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION

En fecha 30 de abril de 2025, se solicitó lo siguiente a las firmas:

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA: correo: licitacion@eticos.com.py

Autorización del Fabricante

a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.

b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. **c.** Si el oferente es fabricante del producto ofertado: Declaración Jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, a ser corroborado con el Certificado de registro Sanitario emitido por la DINAVISA. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, documentación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) o Certificación de que el Registro Sanitario se encuentra en trámites de renovación, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. **En caso de que las documentaciones antes mencionadas (Apertura y Registro Sanitario) se encuentren vencidas, deberá presentarse constancia emitida por la DINAVISA de que las mismas se encuentran en trámite de renovación, y que este Ente Regulador certifique que ínterin a los trámites de renovación, el producto puede seguir siendo comercializado/o importado.**

Certificado de Buenas Practicas – SEGÚN CORRESPONDA AL PRODUCTO OFERTADO

Hospital Central IPS Dr. Víctor Salinas Reg. Prof. Jefe de Servicio Servicio de Hematología

Abog. Fernando Fernández Mat. CSJ Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

a . Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: **Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento**, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, del Representante y /o Distribuidor según corresponda los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. **c.** En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de que los productos sean de otros países que a la fecha no emitan el **Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación** deberán presentar: Copia autenticada de Registro o Certificado del Producto Ofertado vigente emitido por una Autoridad Reguladora de Referencia como: EMA, FDA, Health Canadá o de las Agencias Reguladoras de Referencias de los países indicados Ley N° 7256/2024 de Protección de la Información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos en su Artículo 1.- Modificase el Articulo 11 y ampliase la Ley N 3283/2007 "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéutico" . Como: - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). FDA, Health Canadá, Agencias Reguladoras de Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legibley emitida como máximo hasta la fecha de apertura. El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.

7-1.1. Para Anticuerpos Monoclonales. – SEGÚN CORRESPONDA AL PRODUCTO OFERTADO

a) El producto biosimilar presentara copia autenticada del certificado de registro sanitario o Certificado de Producto vigente otorgado por una de las Autoridades de Referencia EMA, FDA, HEALTH CANADA, ANVISA o ANMAT.

b) Los productos Biológicos Innovadores presentaran copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario emitido por DINAVISA, copia autenticada del Certificado de Libre Venta, emitido por una entidad reguladora de referencia como: EMA, FDA, HEALTH CANADA, ANVISA o ANMAT

c) Para productos nacionales: deberán presentar copia autenticada del Certificado de Registro Sanitario del ítem ofertado emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de PROVISION DE MEDICAMENTOS, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 03 (tres) años (2021 2022 2023). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

RESPUESTA: La firma presento los documentos solicitados

LABORATORIOS ALMOS S.A correo: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py

1. Autorización del Fabricante

a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.

b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

c. Si el oferente es fabricante del producto ofertado: Declaración Jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, a ser corroborado con el Certificado de registro Sanitario emitido por la DINAVISA. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este

Hospital Central IPS Dr. Victor Salinas Reg. Prof. N° 3586 Hematología Jefe de Servicio Servicio de Hematología

Abog. Fernando Servín Mat. CSJ 60.569 Dirección Jurídica - IPS

IPS INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.
(ORGANON HEIST BV. BELGICA)

000130

RESPUESTA: La firma presento los documentos solicitados

En fecha 02 de abril de 2025, se solicitó lo siguiente a la firma:

LABORATORIOS ALMOS S.A: licitacion@eticos.com.py

La aceptación PARA ADECUAR SU PRECIO AL DE LA OFERTA MAS BAJA, conforme se indica en los términos de referencia:

- La aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja, teniendo en cuenta que para el presente llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultaneo, según lo establecido:

ITEM 1 a Gs. 27.000.000

RESPUESTA: La firma presento los documentos solicitados

5- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES Y CAPACIDAD TÉCNICA

PBC	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023.) para contribuyentes del IRE SIMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General	CUMPLE	CUMPLE

Hospital Central IPS Dr. Víctor Sanabria Servicio de Hematología Reg. Prof. N° 5988

Abog. Fernando Fernández Mat. CSJ 160.559 Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

2025-06-19 13:08:45.912934-0

PBC	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.
d. Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años: 2022 -2023 - 2024. Para el caso **DE MEDICAMENTOS NACIONALES** Y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de **MEDICAMENTOS IMPORTADOS** y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes. *Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar documentos adicionales)	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Provisión de Medicamentos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante a. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. b. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. c. Si el oferente es fabricante del producto ofertado: Declaración Jurada en la que manifieste ser fabricante de lo ofertado, a ser corroborado con el Certificado de registro Sanitario emitido por la DINAVISA. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. [illegible] Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.N.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6988 Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

000128

PBC	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.
Resolución de Apertura: a) Para el Oferente Fabricante: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En el caso de que el Oferente, Distribuidoras que representa a otras Empresas (Importadoras o de productos nacionales), deberá presentar: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamento, según corresponda el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. c) En el caso de que el Oferente no sea el Fabricante del Producto, se deberá presentar el oferente y el fabricante, Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente, (para productos nacionales) expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), para fabricar, comercializar y/o importar Medicamento, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, documentación expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) o Certificación de que el Registro Sanitario se encuentra en trámites de renovación, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de que las documentaciones antes mencionadas (Apertura y Registro Sanitario) se encuentren vencidas, deberá presentarse constancia emitida por la DINAVISA de que las mismas se encuentran en trámite de renovación, y que este Ente Regulador certifique que ínterin a los trámites de renovación, el producto puede seguir siendo comercializado/o importado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Buenas Practicas a . Para los Oferentes Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b . En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado, del Representante y /o Distribuidor según corresponda los cuales deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. c. En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. En caso de que los productos sean de otros países que a la fecha no emitan el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación deberán presentar: Copia autenticada de Registro o Certificado del Producto Ofertado vigente emitido por una Autoridad Reguladora de Referencia como: EMA, FDA, Health Canadá o de las Agencias Reguladoras de Referencias de los países indicados Ley N° 7256/2024 de Protección de la Información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéuticos en su Artículo 1.- Modificase el Articulo 11 y ampliase la Ley N 3283/2007 "De protección de la información no divulgada y datos de prueba para los registros farmacéutico" . Como: - Agencias Reguladoras de la EMA (European Medicines Agency). FDA, Health Canadá, Agencias Reguladoras de	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación y Documentos Técnicos
D.G.M.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Víctor Salinas
Reg. Prof. N° 6988 Hematología
Jefe de Servicio
Servicio de Hematología

000127

PBC	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	LABORATORIOS ALMOS S.A.
Referencia Regional (Nivel 4) reconocidas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).		
Copia autenticada del acta de fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria, en forma legible y emitida como máximo hasta la fecha de apertura. El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DECLARACIONES JURADAS (PRESENTAR TODAS LAS DECLARACIONES EN UNA SOLA HOJA) Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM). Declaración Jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos. Declaración jurada, de tener conocimiento de lo requerido Sistema de Trazabilidad de Medicamentos. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sec. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 5988 Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

6- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN DNCP	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	% DE VARIACION	PRECIO UNITARIO PREFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	Observaciones
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.	1	11.320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	PEMBROLIZUMAB 100 MG/4 ML BIOETICOS	ARGENTINA	27.000.000	135.000.000.000	-24%	35.644.667	La muestra presentada **Cumple** con las EETT solicitadas y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **SE SUGIERE ADJUDICAR.**
LABORATORIOS ALMOS S.A.	1	11.320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	KEYTRUDA	IRLANDA/BELGICA	33.800.000	169.000.000.000	-5%	35.644.668	La muestra presentada **Cumple** con las EETT solicitadas y con las documentaciones formales solicitadas en el PBC. **SE SUGIERE ADJUDICAR.**

De acuerdo al Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose de precios ofertados, debido a que los mismos NO se encuentran fuera del rango establecido por la DNCP.-

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.659
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6988 - Hematología
Jefe de Servicio
Servicio de Hematología

926 000 126

2025-06-19 13:08:45.912934-03

7- ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

OFERENTE	Ítem	CÓDIGO SIH	Código Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Articulo	Unidad Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO	ABASTECIMIENTO
LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.	1	10000387	51111713-9994	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	1.500	3.000	27.000.000	81.000.000.000	60%
LABORATORIOS ALMOS S.A.	1	10000387	51111713-9994	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	1.000	2.000	27.000.000	54.000.000.000	40%

LABORATORIOS ALMOS S.A: licitacion@eticos.com.py

La aceptación PARA ADECUAR SU PRECIO AL DE LA OFERTA MAS BAJA, conforme se indica en los términos de referencia:

- La aceptación a bajar los precios ofertados al de la oferta más baja, teniendo en cuenta que para el presente llamado se utiliza la modalidad de abastecimiento simultaneo, según lo establecido:

ITEM 1 a Gs. 27.000.000

RESPUESTA: La firma ACEPTO adecuar su precio a la oferta más baja del ítem solicitado.

Abog. Fernando Fernández Mat. C.J. 60.805 Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martinez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS Dr. Victor Salinas Reg. Prof. N° 8988 Hematología Jefe de Servicio Servicio de Hematología

000125

2025-06-19 13:08:45.912934-03

8- ACTA DE FIJACION DE PRECIOS

									LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.							LABORATORIOS ALMOS S.A.						
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN DNCP	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Acta de Fijacion de precios	65%	%	Obs.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Acta de Fijacion de precios	65%	%	Obs.
1	11.320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	PEMBROLIZUMAB 100 MG/4 ML BIOETICOS	ARGENTINA	27.000.000	43.886.000	28.525.900	62%	No supera	KEYTRUDA	IRLANDA/BELGICA	33.800.000	54.857.750	35.657.538	62%	No supera

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ Nº 559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. Nº 6988
Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

2025-06-19 13:08:45.912934-03

127

9- CAPACIDAD FINANCIERA

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. -						MONTO DE LA OFERTA		135.000.000.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	309.664.839.893	2,89	441.717.934.123	2,23	610.468.729.590	2,08	2,40	CUMPLE
	Pasivo corriente	107.087.512.002		197.921.718.346		292.830.459.031			
Endeudamiento	Pasivo total	107.087.512.002	0,24	197.921.718.346	0,33	292.830.459.031	0,35	0,31	CUMPLE
	Activo total	450.031.289.132		599.314.216.889		830.643.274.239			
Rentabilidad	Utilidad Neta	159.924.731.164	1,63	171.977.216.019	1,32	249.798.671.883	1,92	1,63	CUMPLE
	Capital	98.000.000.000		130.000.000.000		130.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					610.468.729.590	317.638.270.559	20.250.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					292.830.459.031			

LABORATORIOS ALMOS S.A.						MONTO DE LA OFERTA		169.000.000.000	
		2021		2022		2023		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	72.818.843.312	2,03	170.825.450.340	1,54	228.706.739.120	2,27	1,94	CUMPLE
	Pasivo corriente	35.877.133.841		110.985.525.128		100.974.229.388			
Endeudamiento	Pasivo total	52.481.268.018	0,50	117.265.284.025	0,58	104.138.506.963	0,40	0,50	CUMPLE
	Activo total	103.974.022.471		202.602.699.163		258.682.737.036			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.684.866.903	0,33	33.844.660.685	1,27	69.206.814.935	2,60	1,40	CUMPLE
	Capital	26.660.149.178		26.660.149.178		26.660.149.178			
Capital Operativo	Activo corriente					228.706.739.120	127.732.509.732	25.350.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					100.974.229.388			

10- EXPERIENCIA REQUERIDA

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.		
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años: 2022 -2023 - 2024. Para el caso DE MEDICAMENTOS NACIONALES Y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de MEDICAMENTOS IMPORTADOS y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes. *Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar documentos adicionales)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2022	**CONTRATO N° 882/22**	**23.355.738.000**
2023	**CONTRATO N° 095/23**	**43.119.898.800**
TOTAL		**66.475.636.800**
MONTO DE LA OFERTA		**135.000.000.000**
25%		**33.750.000.000**

CUMPLE

Hospital Central IPS Dr. Víctor Salinas Reg. Prof. N° 6838 Hematología Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Daisy Martínez Secc. Planificación de Suministros de Salud D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Abog. Fernando Fernández Mat. CSJ 60.559 Dirección Jurídica - IPS

2025-06-19 13:08:45.912934-03

LABORATORIOS ALMOS S.A.			
Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años: 2022 -2023 - 2024. Para el caso DE MEDICAMENTOS NACIONALES Y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. Para el caso de MEDICAMENTOS IMPORTADOS y que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia deberá estar igualmente acreditada por el oferente, por el titular del registro sanitario y el fabricante del producto que se oferta. En lo que respecta a la experiencia de este último (el fabricante extranjero), dicha experiencia podrá ser igualmente acreditada con una declaración jurada en la cual se indique claramente que el mismo cumple con dichos porcentajes. *Los productos innovadores (Originales) deben presentar únicamente copia autenticada de Certificado de Libre Venta/CPP, emitido por una entidad regulatoria de referencia, FDA o EMA (No requieren presentar documentos adicionales)			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2022	CONTRATO N° 308/23	92.648.400.000	
2022	CONTRATO N° 22/22	9.951.846.762	
TOTAL		102.600.246.762	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		169.000.000.000	
25%		42.250.000.000	

LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.			
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	
2022	FACTURA N° 003-001-0005603	4.085.380.799	
2022	FACTURA N° 003-001-0013038	9.091.416.398	
2023	FACTURA N° 003-001-0001445	8.559.889.531	
2023	FACTURA N° 001-001-0000992	12.748.055.221	
2023	FACTURA N° 001-001-0004268	5.679.957.998	
2024	FACTURA ELECTRONICA N° 001-001-0012583	268.013.475	
2024	FACTURA ELECTRONICA N° 001-001-0011329	152.000.000	
2024	FACTURA ELECTRONICA N° 001-001-0007903	76.000.000	
2024	FACTURA ELECTRONICA N° 001-001-0010528	76.000.000	
2024	FACTURA ELECTRONICA N° 001-001-0005121	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0010101	114.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0009050	152.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0007873	152.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0011842	93.788.868	
2023	FACTURA N° 003-001-0002776	91.360.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0007688	78.172.293	
2023	FACTURA N° 003-001-0001540	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0001532	76.000.000	
2023	FACTURA N° 001-001-0004169	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0010690	78.593.043	
2023	FACTURA N° 003-001-0004466	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0005782	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0006263	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0006899	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0010305	76.000.000	
2023	FACTURA N° 003-001-0013119	38.000.000	
2023	FACTURA N° 001-001-0001150	76.000.000	
2023	FACTURA N° 001-001-0002041	76.000.000	
TOTAL		42.370.627.626	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA		169.000.000.000	
25%		42.250.000.000	

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 9
Jefe de Servicio
Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

11- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme a lo dispuesto en la **Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 9823/23** el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

ADJUDICAR a las firmas: **LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A. por un monto de Gs. 81.000.000.000** (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES) y a la firma: **LABORATORIOS ALMOS S.A. por un monto de Gs. 54.000.000.000** (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES), por cumplir con las condiciones, exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-, por un monto total de son **Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO**.-

Es nuestro informe.

Abg. Fernando Fernández
Mat. C.S.J. 60.669
Dpto. Jurídica - IPS

.....
Abg. Fernando Fernandez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Daisy Martínez
Secc. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.S.S.S.

.....
Lic. Daisy Martinez
Dirección Logística de Suministro de Salud.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. Nº 6986
Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia

.....
Dr. Victor Salinas
Gerencia de Salud

2025-06-19 13:08:45.912934-03

ANEXO 1

LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS COMRCIAL E INDUSTRIAL S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	CARACTERISTICAS
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Uniudad de Medida: UNIDAD Presentacion; VIAL	CANTIDAD MINIMA:1500 CANTIDAD MAXIMA: 3.000	27.000.000	81.000.000.000	MARCA: PEMBROLIZUMAB 100 MG/4 ML BIOETICOS FABRICANTE: SINERGIUM BIOTECH S.A. PARA MABXIENCE PROCEDENCIA: ARGENTINA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES OCHENTA Y UN MIL MILLONES)								81.000.000.000	

LABORATORIOS ALMOS S.A.									
ITEM	CÓDIGO SIH	Codigo Material	CÓDIGO CATÁLOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA
1	11320	10000387	51111713-9994	PEMBROLIZUMAB INYECTABLE	Uniudad de Medida: UNIDAD Presentacion; VIAL	CANTIDAD MINIMA:1000 CANTIDAD MAXIMA: 2.000	27.000.000	54.000.000.000	MARCA: KAYRUDA FABRICANTE: MSD INTERNACIONAL GMBH T/A MSD IRELAND PROCEDENCIA: IRLANDA/BELGICA
MONTO TOTAL ADJUDICADO (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES)								54.000.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 15/25 "ADQUISICIÓN DE PEMBROLIZUMAB 100 MG INYECTABLE-SOLPED N° 1130000452", ID N° 463.977.-**, son **Gs. 135.000.000.000 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO.-**

Abog. Fernando Fernández
Mat. CSJ 60.559
Dirección Jurídica - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sec. Planificacion de Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dr. Victor Salinas
Reg. Prof. N° 6988
Hematologia
Jefe de Servicio
Servicio de Hematologia